

del día siguiente a la exposición de la Orden en el tablón de anuncios para subsanar el defecto observado.

Una vez finalizado el plazo para subsanar defectos, la Consejería de Medio Ambiente dictará Orden declarando aprobada la lista definitiva de aspirantes y excluidos, con indicación de la causa de su exclusión y se hará pública en el tablón de anuncios anteriormente citado.

## **Base quinta.- Tribunal Calificador.**

El tribunal que juzgará las pruebas estará compuesto por las siguientes personas:

Tribunal Titular:

Presidente: D. José Pastor Pineda

Vocales: D. Ricardo Tostón Pardo, D. Javier Facenda Fernández y D. Salvador Silva Córdoba

Secretario: D. Juan Palomo Picón

Tribunal suplente:

Presidente: D. Javier Treviño Ruiz

Vocales: D. Francisco Álvarez Ramos, D. José Carlos Medero y Dña. María Dolores García Núñez

Secretario: D. José Luis Gámez Gómez

## **Base sexta.- Lugar y fechas y horas de los ejercicios.**

Las pruebas se realizarán en el lugar, fechas y horas siguientes

Lugar: Aula n.º 22 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED, Calle Lope de Vega n.º 1 Melilla

Fechas y horas

**Miércoles 25 de marzo de 2015:** Ejercicio para transporte de mercancías:

Primera parte: De 09:15 a 11:15 horas.

Segunda parte: De 11:30 a 13:30 horas.

**Jueves 26 de marzo de 2015:** Ejercicio para transporte de viajeros.

Primera parte: De 09:15 a 11:15 horas.

Segunda parte: De 11:30 a 13:30 horas

En caso de modificación del lugar, fecha u hora establecidos, la misma se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla y tablón de anuncios de la Oficina Técnica de Transportes Terrestres al menos con una antelación de diez días a la celebración del primer ejercicio.